

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1537-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MBA. Arturo Jofré Vartanián

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 220: Dr. Marcelo Cano Cappellacci de Chile, Licda.
Antonia Gómez Conesa de España y M.Sc. Oscar Castro Vargas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del
SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, División de Evaluación
y Acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación,
debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz
No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto
debido al estado de emergencia nacional.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1537.
Se aprueba la agenda 1537.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1537. 2.Revisión
y aprobación del acta 1536.3. Informes.4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa
por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 220. 5.Análisis conjunto en relación con la
Etapa de Evaluación Externa del Proceso 220, por parte del plenario del Consejo Nacional de
Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de
Evaluación Externa del Proceso 220; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.
Análisis del Modelo para la Acreditación de Educación Superior.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1536.

Se aprueba el acta 1536 con la abstención del Ing. Walter Bolaños Quesada por no haber
asistido a la sesión anterior.

El Dr. Julio Calvo Alvarado, ingresa a las 9:03 a.m.

Artículo 3. Informes.
De la Presidencia:

Informa que:

1. Presidió el 6 de octubre de 2021 la entrega de certificados en la Universidad Véritas.
2. Se recibió la sentencia del proceso de conciliación, en el que se establece el compromiso del SINAES de impartir cursos y talleres en relación con el hostigamiento laboral.
3. Se coordinó una reunión equipo de HCERES y de Cooperación y de Acción Cultural para América Central para el 20 de octubre de 2021, en las instalaciones de la Universidad Nacional, por lo que se mantendrá informado al Consejo al respecto.

De la Dirección Ejecutiva

1. El día de hoy, 8 de octubre de 2021, se les enviará a los miembros del Consejo la versión final del informe de INQAAHE, con el propósito de revisión previa, debido a que próximamente el documento será incluido en agenda. De igual manera, la M.Sc. Ramírez Saborío indica que el informe también debe ser traducido al idioma inglés.
2. Se participó en actividades vía remota en relación con la conmemoración del 30 aniversario de INQAAHE, hubo presentaciones muy valiosas sobre cómo algunas agencias de acreditación con fondos concursables desarrollan proyectos de investigación interesantes.
3. Se les envió a los miembros del Consejo el documento titulado "Análisis de nociones, posiciones y alternativas en torno a la reacreditación", elaborado por el MAP. José Miguel Rodríguez García, como respuesta a la solicitud planteada en el acuerdo CNA-215-2021, en la que se realizó el análisis de la situación de los procesos con prórroga indefinida, el cual, se incluirá como punto de agenda próximamente.
4. El 12 de octubre de 2021, es el juicio en relación con la exfuncionaria Ana Gabriela Quesada Dávila, en el que algunas personas del equipo de trabajo son testigos del caso.
5. La Licda. Kattia Mora Cordero realiza un recuento del caso, en el que la Sra. Ana Gabriela Quesada Dávila fue despedida en junio de 2019.

El Dr. Marcelo Cano Cappellacci, la Licda. Antonia Gómez Conesa, el M.Sc. Oscar Castro Vargas y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:14 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 220.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Marcelo Cano Cappellacci, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 220, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Marcelo Cano Cappellacci, la Licda. Antonia Gómez Conesa, el M.Sc. Oscar Castro Vargas y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 10:06 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 220; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 220 de forma virtual

Artículo 7. Análisis del Modelo para la Acreditación de Educación Superior

El M.Sc. Francisco Sancho Mora insta a los miembros del Consejo a expresar todas las consultas y dudas en relación con el Modelo para la Acreditación, así como, la necesidad de definir la tabla de los pesos.

El Ing. Walter Bolaños Quesada se refiere al perfil profesional en relación con los cursos que se incluyen en la malla curricular, y contextualiza la investigación a través de varios ejemplos. El Ing. Bolaños menciona la importancia de definir los aspectos que se van a evaluar en el Modelo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se refiere a la metodología de trabajo y sugiere posibles opciones para revisar el documento.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que la intención es que todos los miembros del Consejo realicen observaciones acerca del Modelo de Acreditación para que se pueda aprobar por consenso.

La M.Ev.Ed. Picado Mesén expresa que las pautas planteadas en el Modelo están acordes para un Modelo de Pregrado y Grado, y señala que la investigación debe estar transversalmente en el plan de estudio y, agrega que el énfasis dependerá de cómo la carrera enfoque la política de investigación.

El Dr. Julio Calvo Alvarado considera que la investigación es una dimensión que debe ser incluida en el Modelo de Acreditación, con el propósito de fortalecerlo, por lo que para el Dr. Calvo las carreras deben evidenciar un interés en la parte de investigación para que los estudiantes reciban una visión crítica de la información.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que, a nivel metodológico, la intención es presentar la inclusión de las observaciones de los miembros del Consejo en el documento, y a partir de ahí, atender las consultas en las que existan dudas o comentarios a nivel conceptual y técnico. El MAP. José Miguel Rodríguez García presentaría las 2 tablas para que se pueda tomar una decisión sobre la que mejor se adapta al Modelo de Acreditación.

La Dra. Meléndez comenta que el MAP. José Miguel Rodríguez García hizo un trabajo importante en Excel en relación con las fuentes de información. La Dra. Meléndez recalca el trabajo de validación que ha conllevado el Modelo de acreditación a nivel externo. También, la Dra. Meléndez Rodríguez manifiesta que la investigación en una Institución de Educación es fundamental, debido a que hay que desarrollar en los estudiantes el pensamiento científico para la resolución de problemas. Desde el punto de vista del mejoramiento de la carrera, debe haber procesos de investigación para comprender la actualidad en la que realicen aportes al conocimiento y desarrollo de un país, a través de

artículos, conferencias, congresos o de las diversas formas de divulgación. La Dra. Meléndez propone presentar el documento en el que se muestra la inclusión de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo y escuchar los aportes que ha realizado el MAP. José Miguel Rodríguez García, así como, analizar cada una de las observaciones a nivel conceptual o técnico y continuar con el proceso, que previamente, ya ha sido validado con diversas instancias.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián comenta que debe analizarse el enfoque de investigación, así como, la actualización de los planes de estudios.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío recalca la importancia de tomar una decisión sobre la tabla y continuar con el análisis del documento.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 11:00 a.m.

El Presidente da la bienvenida al MAP. José Miguel Rodríguez García, con el propósito de conocer la actualización del Modelo para la Acreditación de Educación Superior.

El MAP. José Miguel Rodríguez agradece el espacio e indica que la intención es mostrar los avances que se han realizado en el Modelo de Grado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, se retira a las 11:03 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez procede a presentar el documento, con el propósito de mostrar los cambios que se han realizado con base en las observaciones remitidas por los miembros del Consejo.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, ingresa a las 11:05 a.m.

El MAP. José Miguel Rodríguez García se refiere al conteo de las evidencias que realizó en el documento Fuentes de Información del Modelo de Grado, en la que cada fuente de información está categorizada según la dimensión, pauta y el código asignado. A través de los filtros se puede identificar por ejemplo, todas las fuentes de información en las que se solicita como evidencia el Plan de Estudios. También, se procede a analizar el tipo de información que solicita el SINAES, la cual se puede clasificar en Información Documental, Percepción de Actores y Presentación de Datos. El MAP. Rodríguez García realiza sugerencias de carácter práctico acerca del conteo de las fuentes de información que están vinculadas con la Guía de Acreditación.

Para el MAP. José Miguel Rodríguez García, la Guía que se presente debe brindar los formatos o elementos de cómo se desea recibir la información por parte de las Instituciones de Educación Superior.

El MAP. Rodríguez procede a explicar un gráfico en el que se representa visualmente la Información documental, la percepción de actores y la presentación de datos.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora se refiere a la constatación el cual considera un aspecto fundamental.

El MAP. Rodríguez García señala que la constatación ocurre en la segunda etapa del proceso de acreditación, la cual se ve reflejada cuando el par revisor o la par revisora realiza la evaluación de la carrera, mientras que lo que se refleja en el gráfico de las Fuentes de Información es de utilidad para la fase de autoevaluación de la carrera.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agradece la presentación del gráfico, el cual es ideal para visualizar la información y procede a realizar comentarios en relación con conceptos estadísticos y datos.

El Ing. Walter Bolaños Quesada comenta sobre las definiciones del glosario, las cuales deben ser lo suficientemente claras.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián expresa que la Ley es clara en indicar que para la acreditación se requiere actualizar los procedimientos, criterios y estándares, por lo que el MBA. Jofré sugiere que se realice la consulta a Asesoría Legal sobre cómo deben analizarse los estándares según lo estipula la Ley.

El Dr. Julio Calvo Alvarado comenta que el Modelo de Acreditación es un instrumento de trabajo complementario a la Guía de Acreditación por lo que la información de ambos documentos debe vincularse. Además, el Dr. Calvo procede a referirse a la investigación, ya que todo centro universitario debería formar profesionales con pensamiento crítico, así como, fomentar la investigación científica en el personal docente.

El MAP. José Miguel Rodríguez García recapitula las diversas maneras en las que se suele aplicar el concepto de estándar, en el que no existe aún, un lenguaje unificado a nivel internacional.

El Ing. Walter Bolaños Quesada insta a que todos los miembros del Consejo coincidan en la definición de lo que implica la investigación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén realiza observaciones al Glosario, con el propósito de aclarar definiciones. Específicamente incluir en la conceptualización del plan de estudios, la de currículo y planificación curricular, recomienda utilizar los aportes de la UNED en estos campos, los cuales valora en alto grado.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío insta al Consejo a brindar más información sobre qué otros elementos deberían incluirse en materia de innovación e investigación.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:52 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez explica que en términos de evaluación el concepto estándar está muy relacionado con aspectos cuantitativos, por lo que actualmente, se suele utilizar el término pautas, especialmente, en el campo educativo.

El MAP. José Miguel Rodríguez García sugiere que se debe continuar con la discusión para aclarar todo lo relacionado con innovación e investigación, porque en la Guía se le facilita a la carrera la información que el SINAES requiere, por lo que debe existir claridad sobre lo que se le va a solicitar a las Instituciones de Educación Superior.

La MAE. Sonia Acuña Acuña se refiere a la actualización de los planes de estudio, específicamente, a que el SINAES debe establecer los periodos de tiempo que serían válidos para recibir un documento como actualizado.

Para el MBA. Arturo Jofré Vartanián es importante contar con un criterio legal por parte de la Asesoría Legal en que se definan los estándares que establece la Ley.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora considera que el Consejo debe definir el alcance de la investigación que se le va a solicitar a las carreras.

El Dr. Julio Calvo Alvarado se ofrece a elaborar una conceptualización de la investigación.

El MAP. José Miguel Rodríguez García recapitula los documentos que fueron facilitados como insumos en la sesión.

El Presidente y los miembros del Consejo agradecen el espacio al MAP. José Miguel Rodríguez García.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 12:10 p.m.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora informa que el Modelo de Acreditación será de agenda permanente, por lo que próximamente se incluirá a sesión.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez insta a los miembros del Consejo a plantear posibles soluciones ante los puntos en los que existe alguna duda.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo